



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 42/2025 de 14 de enero, cuyo tenor literal es el siguiente:

VISTA: La convocatoria realizada por esta Diputación Provincial para cubrir en la Plantilla de Personal Funcionario 2 plazas de TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL, por Concurso-Oposición promoción interna, incluidas en las Ofertas de Empleo Público para el año 2022 y 2024, ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 100 de 26 de mayo de 2022 y nº 34, de 19 de febrero de 2024, Boletín Oficial del Estado nº 261, de 29 de octubre de 2024).

VISTO: Lo establecido en la Base 5 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, de las plazas vacantes de la plantilla de la Diputación Provincial de Toledo incluidas en las OEP para los años 2022 y 2024 ("Boletín Oficial" de la provincia Toledo nº 200, de 17 de octubre de 2024), en cuanto al plazo establecido de diez días hábiles para subsanar, si fuere posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos ("Boletín Oficial" de la provincia Toledo número 243 de fecha 19 de diciembre de 2024), una vez finalizado el mismo se han resuelto las alegaciones presentadas.

Visto informe favorable del Servicio de Empleo Público.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el Art. 34.1h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 243 de fecha 19 de diciembre de 2023.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base 6.1, el tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Titular: D^a SONSOLES GARRIDO POLONIO

Suplente: D. JESÚS PRIETO SABUGO

VOCALES: Titular: D^a. ANA-BELÉN FERNÁNDEZ GARCÍA

Suplente: D^a VALLE GUÍO DE PRADA

Titular: D.FRANCISCO FERRERO CASILLAS

Suplente: D. ANDRÉS COBOS IBÁÑEZ

Titular: D. ANTONIO CONDE BAJÉN

Suplente: D^a. EVANGELINA RUBIO FÉLIX

SECRETARIA: Titular: D. CONSTANTINO-VICENTE MUÑOZ-PEREA PIÑAR

Suplente: D. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS CURIEL

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria –"Boletín Oficial" de la provincia Toledo nº "Boletín Oficial" de la provincia Toledo nº 200, de 17 de octubre de 2024-, esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (www.diputoledo.es).

Toledo, 14 de enero de 2025.- La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General, José Pérez de Vargas.

Nº.I.-276